

APROBACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 13, 14 bis, 24, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la base 22 de la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2016 en el Estado de OAXACA; y

CONSIDERANDO

Primero. – Que en el Estado de OAXACA inició el proceso electoral 2015 – 2016, para elegir Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.

Segundo. – Que, de acuerdo con las facultades previstas en el Estatuto de Morena, y en la Convocatoria respectiva, la Comisión Nacional de Elecciones ha realizado el procedimiento correspondiente para la selección de los candidatos que representaran a Morena en el proceso electoral 2015 -2016.

Tercero. – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, deberá ser confirmada por el Comité Ejecutivo Nacional ya que se han utilizado los métodos de elección, insaculación y encuesta de conformidad con las bases y principios establecidas en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

RESULTANDO

Primero. – Que con fecha de diciembre de dos mil quince se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2015 – 2016 en el Estado de OAXACA.

Segundo. – Que los días 13 y 14 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el registro de aspirantes a las candidaturas a Diputados de Mayoría Relativa, que la Comisión Nacional de Elecciones en la facultad prevista en el artículo 44 w de los estatutos de MORENA resolvió en los casos no previstos por la convocatoria correspondiente en favor de la legalidad del proceso de selección de candidatos.

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



Cuarto. – Que con base en lo expuesto en el numeral que antecede y tomando en cuenta que el proceso de selección interna de candidatos para el proceso electoral 2015-2016 se ha apegado a lo dispuesto por el Estatuto y la Convocatoria respectiva, el Comité Ejecutivo Nacional da a conocer el listado final de candidatos que representarán a Morena en la contienda electoral para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de OAXACA:

DTTO	DISTRITO	CARGO	NOMBRE	A_PATERNO	A_MATERNO	SEXO
1	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	PROPIETARIO	JAVIER	CALLEJAS	GARCIA	HOMBRE
1	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	SUPLENTE	ROGELIO	CORTES	RAMIREZ	HOMBRE
2	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	PROPIETARIO	LAURA	ESTRADA	MAURO	MUJER
2	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SUPLENTE	LUCINA	MARTINEZ	REGULES	MUJER
3	LOMA BONITA	PROPIETARIO	IRINEO	MOLINA	ESPINOZA	HOMBRE
3	LOMA BONITA	SUPLENTE	JUAN AZAEL	ESTRADA	ESTRADA	HOMBRE
4	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	PROPIETARIO	NIVARDO	RODRIGUEZ	MORALES	HOMBRE
4	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	SUPLENTE	BONIFACIO	MORALES	MARTINEZ	HOMBRE
5	ASUNCION NOCHIXTLAN	PROPIETARIO	MANUEL REYNALDO	AVENDAÑO	DE LA ROSA	HOMBRE
5	ASUNCION NOCHIXTLAN	SUPLENTE	SAUL	CRUZ	GARCIA	HOMBRE
6	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	PROPIETARIO	JULIAN	GONZALEZ	VILLAREAL	HOMBRE
6	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	SUPLENTE	AGUSTIN	PAVIA	PAVIA	HOMBRE
7	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PROPIETARIO	IRMA ARLY	MARTINEZ	VASQUEZ	MUJER
7	PUTLA VILLA DE GUERRERO	SUPLENTE	JUANA	BAUTISTA	SANCHEZ	MUJER
8	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	PROPIETARIO	AURELIA	SANTIAGO	LOPEZ	MUJER
8	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	SUPLENTE	ELVIRA	MENDOZA	LOPEZ	MUJER
9	IXTLAN DE JUAREZ	PROPIETARIO	GRICELDA	SOSA	VASQUEZ	MUJER
9	IXTLAN DE JUAREZ	SUPLENTE	ROSALMA	GARCIA	LOPEZ	MUJER

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 - 2016



10	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	PROPIETARIO	JUAN	OJEDA	CRUZ	HOMBRE
10	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	SUPLENTE	PEDRO	DIAZ	PEREZ	HOMBRE
11	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	PROPIETARIO	EVA MARIA	RAFAEL	MARQUEZ	MUJER
11	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	SUPLENTE	ENEIDA	PEREZ	ORDAZ	MUJER
12	SANTA LUCIA DEL CAMINO	PROPIETARIO	MARIA DE JESUS	MELGAR	VASQUEZ	MUJER
12	SANTA LUCIA DEL CAMINO	SUPLENTE	MARGARITA	CARMONA	REYES	MUJER
13	OAXACA DE JUAREZ	PROPIETARIO	HILDA GRACIELA	PEREZ	LUIS	MUJER
13	OAXACA DE JUAREZ	SUPLENTE	CONSUELO	DIEGO	CRUZ	MUJER
14	OAXACA DE JUAREZ	PROPIETARIO	CERNA	ALBA	LOPEZ	MUJER
14	OAXACA DE JUAREZ	SUPLENTE	MERCEDES VERONICA	DELGADO	TORRES	MUJER
15	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	PROPIETARIO	JESUS ADAN	SANTIAGO	PAULINO	HOMBRE
15	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SUPLENTE	GUZMAN	ZACARIAS	CUBAS	MUJER
16	ZIMATLAN DE ALVAREZ	PROPIETARIO	ESTEBAN ABEL	SANCHEZ	CAMPOS	HOMBRE
16	ZIMATLAN DE ALVAREZ	SUPLENTE	DARIO ROBERTO	CAMPOS	MARTINEZ	HOMBRE
17	TLACOLULA DE MATAMOROS	PROPIETARIO	IRMA AMELIA	VALDIVIA	SUASTEGUI	MUJER
17	TLACOLULA DE MATAMOROS	SUPLENTE	MARIA ISABEL	MARTINEZ	MENDEZ	MUJER
18	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	PROPIETARIO	BENITO	OROZCO	MENDOZA	HOMBRE
18	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	SUPLENTE	ALEKSIS	PEREZ	OROZCO	HOMBRE

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 - 2016



19	SALINA CRUZ	PROPIETARIO	SONIA GUADALUPE	TOLEDO	ZARATE	MUJER
19	SALINA CRUZ	SUPLENTE	KATSYA VIVIANA	JUAREZ	REYNA	MUJER
20	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	PROPIETARIO	ALBERTO	REYNA	FIGUEROA	HOMBRE
20	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	SUPLENTE	DESIDERIO	DE GYVES	MORALES	HOMBRE
21	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	PROPIETARIO	EMIGDIO	LOPEZ	AVENDAÑO	HOMBRE
21	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	SUPLENTE	MIGUEL	SIBAJA	LARA	HOMBRE
22	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PROPIETARIO	JUVENAL EVENCIO	LOPEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
22	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	SUPLENTE	PEDRO FRANCISCO	CURTIDOR	VELASCO	HOMBRE
23	SAN PEDRO MIXTEPEC	PROPIETARIO	INES	LEAL	PELAEZ	MUJER
23	SAN PEDRO MIXTEPEC	SUPLENTE	EVA	SANTIAGO	CRUZ	MUJER
24	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PROPIETARIO	ARTURO	VALDEZ	GABRIEL	HOMBRE
24	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	SUPLENTE	SILVANO	ALMARAZ	RAMIREZ	HOMBRE
25	SAN PEDRO POCHUTLA	PROPIETARIO	JUANA	AGUILAR	ESPINOZA	MUJER
25	SAN PEDRO POCHUTLA	SUPLENTE	EELBERTA	REYES	GARCIA	MUJER

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 - 2016



DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Cargo	Tipo	Género	A. Paterno	A. Materno	Nombre(s)
PLURI - 01	PROPIETARIO	HOMBRE	LEONARDO	LUCAS	LEÓN
PLURI - 01	SUPLENTE	HOMBRE	PANTALEON	GARCÍA	RUFINO
PLURI - 02	PROPIETARIO	MUJER	CAUICH	KU	CANDELARIA
PLURI - 02	SUPLENTE	MUJER	LARA	PALMA	MINERVA
PLURI - 03	PROPIETARIO	HOMBRE	LORENZO	ESTRADA	FERNANDO
PLURI - 03	SUPLENTE	HOMBRE	GARCÍA	GARCÍA	RÓMULO
PLURI - 04	PROPIETARIO	MUJER	ESPINOSA	SANTIAGO	NELI
PLURI - 04	SUPLENTE	MUJER	ACEVEDO	RAMÍREZ	MARTHA ELENA
PLURI - 05	PROPIETARIO	HOMBRE	VELÁZQUEZ	GUZMÁN	JAVIER
PLURI - 05	SUPLENTE	HOMBRE	GONZÁLEZ	ANDRADE	JAVIER ALFONSO
PLURI - 06	PROPIETARIO	MUJER	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	DONAJI COLUMBA
PLURI - 06	SUPLENTE	MUJER	SÁNCHEZ	PÉREZ	AIDA VEU
PLURI - 07	PROPIETARIO	HOMBRE	XX	JARQUIN	ATANACIO
PLURI - 07	SUPLENTE	HOMBRE	CRUZ	SÁNCHEZ	MAURO
PLURI - 08	PROPIETARIO	MUJER	VILLEGAS	GÓMEZ	BERENICE
PLURI - 08	SUPLENTE	MUJER	VÁSQUEZ	FLORES	GLORIA
PLURI - 09	PROPIETARIO	HOMBRE	ORTEGA	SILVA	ISIDRO
PLURI - 09	SUPLENTE	HOMBRE	ANAYA	ORTEGA	GILBERTO
PLURI - 10	PROPIETARIO	MUJER	REYES	NOLASCO	ELISABETH
PLURI - 10	SUPLENTE	MUJER	AGUILAR	CORTÉS	WENDY
PLURI - 11	PROPIETARIO	HOMBRE	HERNÁNDEZ	RAMOS	SANTIAGO
PLURI - 11	SUPLENTE	HOMBRE	FIGUEROA	DIONISIO	SERGIO
PLURI - 12	PROPIETARIO	MUJER	PÉREZ	SOSA	VERÓNICA
PLURI - 12	SUPLENTE	MUJER	XX	GONZÁLEZ	SANDRA JESSICA
PLURI - 13	PROPIETARIO	HOMBRE	CASTRO	MORALES	NOÉ
PLURI - 13	SUPLENTE	HOMBRE	VÁSQUEZ	GARCÍA	CONRADO
PLURI - 14	PROPIETARIO	MUJER	GONZÁLEZ	PÉREZ	LILIA EDITH
PLURI - 14	SUPLENTE	MUJER	RIVERA	TERRONES	ILEANA GRETTEL
PLURI - 15	PROPIETARIO	HOMBRE	GÓMEZ	HERNÁNDEZ	JOEL
PLURI - 15	SUPLENTE	HOMBRE	VÁSQUEZ	GONZÁLEZ	PABLO HÉCTOR
PLURI - 16	PROPIETARIO	MUJER	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	YURIDIA FABIOLA
PLURI - 16	SUPLENTE	MUJER	ZARATE	TRINIDAD	MARÍA DE LOS ÁNGELES
PLURI - 17	PROPIETARIO	HOMBRE	JARQUIN	BUSTAMENTE	GERMAN OLIVERIO
PLURI - 17	SUPLENTE	HOMBRE	SANTIAGO	VELASCO	FELIPE

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



. - En tal virtud, téngase a las personas mencionadas en el cuerpo del presente escrito como candidatos de Morena para el proceso electoral 2015-2016 en el Estado de OAXACA.

TRANSITORIO

Único. – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ
Secretaria General
Comité Ejecutivo Nacional